

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a stylized red graphic that resembles a landscape or a flame.

Canarias

NOTICIAS

Miércoles 11 de marzo de 2020

Two stacks of newspapers are visible on either side of the central text, creating a sense of a newsstand or a collection of publications.

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

The logo for the newspaper 'EL DÍA', with the text 'EL DÍA' in a large, bold, blue serif font. Below it, in a smaller font, is the text 'LA EDICIÓN DE TENERIFE'.

LA EDICIÓN DE TENERIFE

VANOOSTENDE GARANTIZA LA MEJORA DE LA RED DE RIEGO

Agricultura y Ganadería ya trabaja en Los Sauces y la zona de Breñas-Mazo, y prepara los planes para Puntallana, Barlovento y El Paso, en coordinación con el Consejo de Aguas



La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, aseguró ayer en el pleno del Parlamento que su

The logo for COAG Canarias, featuring the letters 'COAG' in a bold, green, sans-serif font. Below the letters, the word 'Canarias' is written in a red, cursive script. To the right of the text is a stylized red graphic that resembles a landscape or a flame.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

departamento garantiza la mejora de la red de riego de La Palma, una exigencia del sector primaria para hacer frente a las consecuencias de la sequía que azota a las Islas. Concretó que ya se está trabajando en la zona del Norte (obra Los Sauces) y la de Breñas-Mazo, con las obras de Hoya Limpia y San Miguel, ejecutándose un total de dos millones de euros y con tres millones más ya comprometidos para 2020. Los proyectos se harán de forma coordinada con el Consejo Insular de Aguas y la Consejería de Transición Ecológica, que tiene parte de las competencias en aguas, para acometer las mejoras necesarias en las infraestructuras de regadío, informó la Consejería en nota de prensa.

El área de Agricultura y Ganadería regional abordará también la redacción de los proyectos para la optimización de la red de riego en las localidades de Puntallana y Barlovento, zonas donde la disponibilidad del agua es primordial para la actividad agrícola y que precisa de intervención ante el estado actual de la red. También se espera incluir la red de riego de El Paso, que permanece a la espera hasta que el Ayuntamiento remita la información que se le ha solicitado". La consejera destacó la importancia de "la formación y la concienciación" para promover el ahorro de agua ante las inclemencias ocasionadas por la sequía y evitar el gasto excesivo, y recordó que desde el Ejecutivo regional "se ha hecho hincapié en la puesta en marcha de diferentes cursos para agricultores", entre los que destacan el de riego por goteo y la optimización del riego en platanera, entre otros.

En relación a los daños ocasionados en cultivos e infraestructuras por el temporal de finales de febrero e inicios de este mes, con fuertes vientos y una intensa calima, Vanoostende explicó que "afectaron

principalmente al cultivo del plátano, aguacate y papa, "con pérdidas considerables en producción y productividad", por lo que el Gobierno de Canarias, a la espera de las peritaciones de Agroseguro y las agencias de extensión agraria, valorará la posibilidad de orientar líneas de ayudas a través del PDR". "Trabajaremos en el seguro colectivo del aguacate, que supondrá un acicate importante para los agricultores y una apuesta decidida por el sector", concluyó.

En relación a la coyuntura actual a la que se enfrenta el sector primario en Canarias, Vanoostende valoró la actuación del Gobierno central con la puesta en marcha del paquete de medidas urgentes y la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria.

GOBIERNO DE CANARIAS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS AVALAN LA MANIFESTACIÓN

El manifiesto de ASAGA Canarias ASAJA, COAG Canarias, UPA Canarias y Agate reivindica la mejora de la rentabilidad en las explotaciones agrarias



La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias,

Alicia Vanoostende, y los siete grupos parlamentarios --PSOE, CC, PP, NC, Sí Podemos y ASG-- han apoyado este martes el manifiesto de ASAGA Canarias ASAJA, COAG Canarias, UPA Canarias y Agate en el que reivindican la mejora de la rentabilidad en las explotaciones agrarias.

Asimismo, comprometen su apoyo a la manifestación que se celebrará este próximo sábado.

El objetivo de esta movilización es protestar por la pérdida de rentabilidad y competitividad debido a la confluencia de múltiples factores de tipo económico, territorial, comercial, legislativo y fitosanitario, advierten los convocantes.

Los diputados manifestaron la importancia de que las demandas de los agricultores y los ganaderos del archipiélago "sean escuchadas y atendidas teniendo en cuenta que las necesidades de las islas, por su condición ultraperiférica, son singulares y específicas y merecen una mayor sensibilidad para proteger el campo canario, sobre todo, teniendo en cuenta el papel estratégico social, económico y medioambiental que desempeñan los productores".

PLÁTANO DE CANARIAS DIFUNDE SU VALOR DISTINTIVO EN UNA CAMPAÑA NACIONAL

Asprocan lanza la iniciativa promocional 'Igual no te da igual', que resalta la calidad y sostenibilidad del producto isleño

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(Asprocan) ha puesto en marcha una nueva campaña publicitaria en el territorio nacional, que estará vigente hasta el 5 de abril, con la que expone sus valores de calidad y sostenibilidad. Bajo el lema Igual no te da igual, Plátano de Canarias llama a los consumidores a recuperar las virtudes que hacen diferente el producto en el momento de elección en los puntos de venta. Así, los productores isleños destacan que Plátano de Canarias se caracteriza por su sabor más dulce y su aroma, además de por sus inconfundibles motitas negras. Esto se debe a su mayor tiempo de maduración en planta, que dobla a producciones de terceros países y a que cuenta con un mayor índice de humedad, lo que lo hace mucho más jugoso y sabroso, detallan en un comunicado.

Además, la producción de plátano de Canarias se rige por los estándares de producción de la Unión Europea, mucho más restrictiva en seguridad y cuidado del medio ambiente, y su proximidad a la Península lo destaca como producto de cercanía, resalta Asprocan. Todo ello, hace que su huella de emisión de Co2 sea 10 veces inferior a la banana americana.

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

STRATVS CARECÍA DE PERMISO PARA NUEVAS EDIFICACIONES, DECLARA UN AGENTE AMBIENTAL

José Ramón Villalva, director del proyecto industrial, asegura que no conoció al arquitecto Armas Matallana - Las obras del aparcamiento se denunciaron en 2007



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Un agente de Medio Ambiente dijo ayer en el juicio que se sigue en la Audiencia de Las Palmas sobre los supuestos delitos cometidos en la construcción de la bodega Stratvs que la propiedad no tenía permisos para hacer edificaciones nuevas en el recinto, al estar ubicado en el espacio natural protegido de La Geria, informa Efe.

Este agente, que ha comparecido junto a otros dos en calidad de testigo en una nueva sesión de este juicio, que proseguirá este jueves en Lanzarote con los informes de los peritos, ha afirmado que la propiedad del complejo carecía de "calificación territorial" para hacer edificaciones anexas a la bodega.

En esta sesión del juicio del llamado caso Stratvs también ha declarado como testigo José Ramón Villalva, el redactor y director del proyecto industrial técnico de esta bodega, un trabajo que, según ha dicho, ejecutó, junto a su equipo, por encargo directo de su dueño, el empresario Juan Francisco Rosa, para quien la Fiscalía pide 15 años de cárcel en esta causa. Además de asegurar que durante su intervención en la bodega no conoció a su arquitecto, Miguel Ángel Armas Matallana, para quien el Ministerio Público interesa una pena de diez años de cárcel, Villalva González ha admitido que el proyecto básico del complejo

preveía un sistema de saneamiento con una depuradora para aguas residuales, un elemento que luego se sustituyó por una fosa séptica con vertido posterior a un pozo filtrante.

En esta segunda pieza separada del caso Stratvs, que juzga la Audiencia de Las Palmas, hay diez personas acusadas. Además del empresario y el arquitecto están acusados los técnicos del Gobierno Faustino García Márquez y Armando Villavicencio, el exdirector general de Urbanismo, César Muñoz, el exalcalde de Yaiza, José Francisco Reyes, el exconcejal de Urbanismo, José Antonio Rodríguez, los técnicos municipales Blas Noda y Pablo Carrasco, y el exgerente del Consejo Insular de Aguas, José Juan Hernández Duchemín.

En la sesión de ayer otro agente medioambiental ratificó que en noviembre de 2007 denunció al complejo Stratvs por las extracciones y los movimientos de tierra que detectó entonces en el recinto, donde se explanaba el terreno para hacer un aparcamiento a nivel de la zona de servidumbre del dominio público que ocupa la carretera de La Geria y se levantaba un muro de contención en una superficie de unos 3.000 metros cuadrados. Este agente ha dicho que su denuncia y las de otros compañeros se registraban en el Cabildo de Lanzarote para que las remitiera posteriormente a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural del Gobierno canario.

Un tercer agente, que precintó el complejo bodeguero en 2012, ha llamado la atención sobre el hecho de que en el recinto "se habían retirado los usos tradicionales de la zona", es decir, los goros o paredes de piedra semicirculares, con las que se protegen del viento los cultivos

de vid de La Geria, para hacer un portal de belén con una cascada y una noria.

Diario de Avisos

EL PLAZO PARA SOLICITAR AYUDAS POR LOS INCENDIOS HA QUEDADO ABIERTO

Las gestiones podrán realizarse de manera telemática o presencial en las subdelegaciones del Gobierno y en cualquier otro de los registros habilitados, como Correos



El Gobierno central ha abierto el plazo para la solicitud de las ayudas a los damnificados por los incendios en las islas de Gran Canaria y Tenerife a finales de febrero. Así se recoge en el real decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica y se establece el procedimiento para su concesión.

Las ayudas podrán solicitarse de manera telemática o de modo presencial en las subdelegaciones del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, así como en cualquier otro registro mencionado en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, como Correos.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 25 de marzo en Tenerife, un mes a contar desde el día siguiente a la fecha del término del incendio, el 24 de febrero, una vez que el Cabildo procedió a declarar como controlada la situación de emergencia, desactivando el Plan de Emergencias Insular (PEIN). En el caso de Gran Canaria, el plazo para presentar solicitudes expirará el 27 de marzo.

Además, se ha remitido una serie de oficios a los ayuntamientos de Tejeda y La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria, así como de La Guancha, La Orotava, Los Realejos, Puerto de la Cruz y Santa Úrsula, en Tenerife, a efectos de que distribuyan esta información entre los posibles afectados. Los beneficiarios serán tanto personas físicas como jurídicas, tal y como señala el real decreto 307/2005. En concreto, podrán ser beneficiarios de las ayudas las unidades familiares o de convivencia económica que sufran daños personales o materiales, y las corporaciones locales que acrediten escasez de recursos para hacer frente a los gastos derivados de actuaciones ante situaciones de grave riesgo o naturaleza catastrófica. También, las personas físicas o jurídicas que, requeridas por la autoridad competente, hayan realizado una prestación personal o de bienes, a causa de una emergencia; comunidades de propietarios y los titulares de establecimientos industriales, comerciales y de servicios.



EN MARCHA LAS AYUDAS PARA LOS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS DE FEBRERO

El Gobierno de España ha abierto el plazo para la solicitud de las ayudas a los damnificados por los incendios que se produjeron a finales de febrero en las islas de Gran Canaria y Tenerife



Estas ayudas podrán solicitarse de manera telemática o de modo presencial tanto en las Subdelegaciones del Gobierno en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, como en cualquiera de los registros que recoge el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el próximo 25 de marzo en Tenerife, un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de terminación del incendio, considerándose como tal fecha el pasado 24 de febrero, una vez que el Cabildo procedió a declarar como controlada la situación de emergencia, desactivando el Plan de Emergencias Insular (PEIN).

En el caso de Gran Canaria, el plazo para la presentación de solicitudes expira el próximo 27 de marzo, teniéndose en cuenta que la Consejería de Gobierno de Medio Ambiente del Cabildo grancanario determinó el 26 de febrero controlado el incendio de Tasarte y en aplicación del Plan Especial para Riesgos de Incendios Forestales (INFOCA).

Desde la Delegación del Gobierno en Canarias se ha remitido una serie de oficios a los ayuntamientos de Tejeda y La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria, y de La Guancha, La Orotava, Los Realejos, Puerto de la Cruz y Santa Úrsula, en Tenerife, a efectos de que distribuyan esta información entre los posibles afectados.

Beneficiarios

Según establece el Real Decreto 307/2005, podrán ser beneficiarios de las ayudas:

Las unidades familiares o de convivencia económica que sufran daños personales o materiales.

Las corporaciones locales que acrediten escasez de recursos para hacer frente a los gastos derivados de actuaciones ante situaciones de grave riesgo o naturaleza catastrófica.

Las personas físicas o jurídicas que, requeridas por la autoridad competente, hayan llevado a cabo una prestación personal o de bienes, a causa de una situación de emergencia.

Las comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal que hayan sufrido daños en elementos comunes de uso general que afecten tanto a la seguridad como a la funcionalidad del inmueble.

Los titulares de establecimientos industriales, comerciales y de servicios que hayan sufrido daños en las edificaciones, instalaciones o bienes de



equipamiento afectos a la actividad empresarial.

Para más información sobre requisitos y descarga de modelos para la solicitud de ayudas, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior pone a disposición de los damnificados esta dirección web:
<http://www.proteccioncivil.es/informacion-practica>



EL ESTADO PONE EN MARCHA LAS AYUDAS PARA LOS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE DEL PASADO FEBRERO

El Gobierno de España ha abierto el plazo para la solicitud de las ayudas a los damnificados por los incendios registrados en las islas de Gran Canaria y Tenerife a finales del pasado febrero, según contempla el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica y se establece el procedimiento para su concesión

Estas ayudas podrán solicitarse de manera telemática o de modo presencial en las Subdelegaciones del Gobierno en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, así como en cualquiera de los registros que recoge el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el próximo 25 de marzo en Tenerife, un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de terminación del incendio, considerándose como tal fecha el pasado 24 de febrero, una vez que el Cabildo procedió a declarar como controlada la situación de emergencia, desactivando el Plan de Emergencias Insular (PEIN).

En el caso de Gran Canaria, el plazo para la presentación de solicitudes expira el próximo 27 de marzo, teniéndose en cuenta que la Consejería de Gobierno de Medio Ambiente del Cabildo grancanario determinó el 26 de febrero controlado el incendio de Tasarte y en aplicación del Plan Especial para Riesgos de Incendios

Desde la Delegación del Gobierno en Canarias se ha remitido una serie de oficios a los ayuntamientos de Tejeda y La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria, y de La Guancha, La Orotava, Los Realejos, Puerto de la Cruz y Santa Úrsula, en Tenerife, a efectos de que distribuyan esta información entre los posibles afectados.

Beneficiarios de las ayudas estatales tanto personas físicas como jurídicas Según establece el Real Decreto 307/2005, podrán ser beneficiarios de las ayudas:

- Las unidades familiares o de convivencia económica que sufran daños personales o materiales.
- Las corporaciones locales que acrediten escasez de recursos para hacer frente a los gastos derivados de actuaciones ante situaciones de grave riesgo o naturaleza catastrófica.
- Las personas físicas o jurídicas que, requeridas por la autoridad



competente, hayan llevado a cabo una prestación personal o de bienes, a causa de una situación de emergencia.

- Las comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal que hayan sufrido daños en elementos comunes de uso general que afecten tanto a la seguridad como a la funcionalidad del inmueble.
- Los titulares de establecimientos industriales, comerciales y de servicios que hayan sufrido daños en las edificaciones, instalaciones o bienes de equipamiento afectos a la actividad empresarial.



UN AGENTE DE MEDIO AMBIENTE SOSTIENE QUE SE DESTRUYERON ZOCOS EN LA GERIA PARA CONSTRUIR UN PORTAL DE BELÉN EN LA BODEGA STRATVS

Según el testigo, construcción estaba conformada por una alta cueva de piedras unidas por cemento, una noria, una cascada y una vereda para que los turistas pasearan



Una cueva formada por piedras unidas por cemento, una noria, una

cascada, una representación de las Salinas de Janubio y una vereda para que los turistas pasearan constituía el Portal de Belén de la bodega Stratvs en 2012. Para su construcción se destruyeron varios zocos del Espacio Natural Protegido de La Geria. Se trata de un sistema de cultivo propio de la zona que consiste en pequeños muros colocados en forma de semicírculo para proteger la viña el viento. Así lo ha recordado un agente de Medio Ambiente que declaró este martes como testigo del caso y que acudió a precintar el Belén ese mismo año.

En la sesión del 13 de febrero celebrada en Lanzarote, otro agente destacó el gran tamaño de las figuras y de la cueva y la consecuente afección al paisaje de este movimiento de tierras en un espacio protegido. Sin embargo, la defensa del empresario y promotor de la bodega Juan Francisco Rosa planteó que la destrucción de los zocos había sido ordenada por el Cabildo insular para trasplantar unas palmeras.

También prestaron su declaración como testigos otros dos agentes de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote que en 2007 interpusieron una denuncia contra Stratvs por extracciones de tierra en el Espacio Natural de La Geria. "Había tierra acumulada en algunas zonas, estaban trabajando en la creación de un aparcamiento y levantaron un muro de contención", explicó uno de ellos.

Además, estas obras afectaban a una superficie de 8.000 metros cuadrados según algunas fotos aéreas que pudieron efectuar. Esta denuncia se registró ante la corporación insular, que después la trasladó a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN).



Equipamiento puntero

Los testigos José Ramón Villalva y Javier Flores fueron contratados en 2005 para determinar el equipamiento necesario para la bodega, para elaborar el proyecto básico, el de ejecución y para dirigir la obra. La Fiscalía subrayó la existencia de cambios entre el primer proyecto y el segundo. El básico incluía la depuración como sistema de saneamiento de las aguas residuales del complejo, mientras que el siguiente lo sustituía por las fosas sépticas. Además, también existen modificaciones respecto a la superficie a construir.

Cuando ellos fueron contratados en 2005, "las obras y la volumetría ya estaba hecha", de acuerdo con el proyecto inicial diseñado por el arquitecto y acusado Miguel Ángel Armas Matallana. A pesar de ello, para determinar el equipamiento necesario tuvieron que visitar las "instalaciones industriales" para hacer las mediciones. "El complejo no tiene menos de siete metros de altura", puntualizó Villalva.

Entre las recomendaciones más destacadas incluidas en el proyecto figura la necesidad de un sistema de ventilación especial en la nave "ante el peligro derivado de los gases" que emite la instalación. Según Villalva, esto es fundamental "en todas las bodegas".

Por su parte, Javier Flores afirmó, preguntado por la letrada de la acusación popular, que los equipos con los que cuenta Stratvs eran en su momento "la tecnología más puntera y novedosa" del sector.

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS CONVOCA LOS AUXILIOS ECONÓMICOS PARA LAS GALERÍAS DE AGUA

El Consejo Insular de Aguas del Cabildo de La Palma ha convocado auxilios económicos a las comunidades que gestionen galerías en la isla para los años 2020 y 2021. Se han presupuestado 600.000 euros para estas ayudas con las que se pretende poner más agua en el sistema con el fin de combatir la situación de sequía que afecta al territorio insular. Tras la publicación del extracto de la convocatoria, el pasado viernes, las comunidades disponen de dos meses para realizar sus solicitudes



El consejero de Aguas del Cabildo de La Palma, Carlos Cabrera, defiende que "estas ayudas son importantísimas para afrontar la situación de sequía que atraviesa La Palma. Las administraciones públicas y los propietarios privados de las infraestructuras hidráulicas que hay en la isla debemos colaborar para combatir esta adversidad tan acuciante. Con estas subvenciones pretendemos que, por el bien de todos, haya más

agua en el sistema y se consiga garantizar la disponibilidad de recursos hídricos tanto para el regadío de las fincas agrícolas como para el abastecimiento a la ciudadanía.”.

Las ayudas del Consejo Insular de Aguas se destinarán a iniciativas particulares que tengan por objeto la perforación, realización de tanques y otras actuaciones que supongan la mejora en el conocimiento de caudales, calidades y en la seguridad de las galerías. El presupuesto para la realización de este tipo de obras deberá ser igual o inferior a 240.000 euros. Además, la acción deberá estar ejecutada y justificada antes del día 30 de septiembre de 2021. Será necesaria aportar la documentación que está recogida en las bases. Asimismo, la concesión de las obras se conocerá en el plazo de seis meses a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Estas ayudas económicas del Cabildo de La Palma se suman a acciones ya anunciadas por la institución insular para la reactivación o mejora de otras infraestructuras hidráulicas como el Pozo del Roque en Santa Cruz de La Palma, el Pozo de Izcagua en Puntagorda, el canal intermunicipal LP-1 o el sifón hidráulico de Las Nieves.

Cabrera defiende que el “Consejo Insular de Aguas impulsa y mejora infraestructuras hidráulicas, y además, colabora con las comunidades privadas, ya que en momentos de sequía como los que pasa la isla, es fundamental poder aprovechar todos los recursos en la medida de lo posible”.

El consejero añade que “las dos líneas de ayudas del Consejo de Aguas,



subvenciones y convenios, son los instrumentos legales a los que hemos acudido para, en el menor tiempo posible, obtener más caudales”.

El Consejo Insular de Aguas ha impulsado en los últimos meses importantes proyectos para la mejora, saneamiento y reparación de infraestructuras hidráulicas de la isla, además de otras actuaciones de relevancia como la próxima creación de un depósito de agua en Las Cabezadas, la mejora de las conducciones de la red de agua en Los Llanos de Aridane y la eliminación de rastrillos de la desembocadura del barranco de Las Nieves.

Otras actuaciones de importancia han sido las subvenciones para obras de reposición del suministro en el Salto de los Puercos y Salto de Las Cañas, así como la subvención para la ampliación de la red de abastecimiento de aguas en la parte baja de Las Norias. Todos estos tipos de acciones tendrán continuidad gracias a los presupuestos aprobados tanto por el Cabildo como por el Consejo Insular de Aguas para 2020, que persiguen poner más recursos hídricos en el sistema.

VANOOSTENDE GARANTIZA LA MEJORA DE LA RED DE RIEGO EN LA ISLA DE LA PALMA

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, aseguró durante su intervención en el pleno del Parlamento celebrado hoy, martes 10 de marzo, que se garantizará la mejora de la red de riego en la isla de La Palma. Concretamente, se está trabajando en la zona del Norte (obra Los Sauces) y en la zona Breñas – Mazo, con las obras de Hoya Limpia y San Miguel, ejecutándose un

total de dos millones de euros y con tres millones más ya comprometidos para 2020



La Consejería trabajará de forma coordinada con el Consejo Insular de Aguas y la Consejería de Transición Ecológica, que tiene parte de las competencias en aguas, para acometer las mejoras necesarias en las infraestructuras de regadío.

En esta línea, Vanoostende explicó "se abordará también la redacción de los proyectos para la optimización de la red de riego en las localidades de Puntallana y Barlovento, zonas donde la disponibilidad del agua es primordial para la actividad agrícola y que precisa de intervención ante el estado actual de la red. También esperamos incluir la red de riego de El Paso que permanece a la espera hasta que el Ayuntamiento remita la información que se le ha solicitado".

La titular de Agricultura señaló en sede parlamentaria que en Tenerife y La Gomera se están acometiendo actuaciones en infraestructuras de riego poco eficientes y que presentan pérdidas de agua, "por lo que este gobierno ha aumentado la partida para asegurar la disponibilidad de

este recurso de vital importancia hasta un total de 12 millones, de los cuales ya se han comprometido tres”.

La consejera destacó la importancia de la formación y la concienciación para promover el ahorro de agua ante las inclemencias ocasionadas por la sequía y evitar el gasto excesivo, y recordó que desde el Ejecutivo regional se ha hecho hincapié en la puesta en marcha de diferentes cursos para agricultores, entre los que destacan el de riego por goteo y la optimización del riego en platanera, entre otros.

Daños ocasionados por el temporal

Entre las preguntas formuladas a la consejera en relación a los daños ocasionados por el temporal en cultivos e infraestructuras, Vanoostende explicó que los efectos de viento y calima “afectaron principalmente al cultivo del plátano, aguacate y papa, con pérdidas considerables en producción y productividad, por lo que este gobierno, a la espera de las peritaciones de Agroseguro y las agencias de extensión agraria, valorará la posibilidad de orientar líneas de ayudas a través del PDR”.

“Trabajaremos en el seguro colectivo del aguacate, que supondrá un acicate importante para los agricultores y una apuesta decidida por el sector”, concluyó.

Medidas para el sector

En relación a la coyuntura actual a la que se enfrenta el sector primario en España y, por ende, en Canarias, la consejera Alicia Vanoostende valoró la actuación del Gobierno central con la puesta en marcha del paquete de medidas urgentes y la modificación de la Ley de la Cadena

Alimentaria.

“Se trata de un problema histórico en el que el Gobierno de España se ha posicionado del lado del sector y trabaja coordinadamente con las comunidades autónomas para buscar soluciones”, indicó.

QADRI PIDE AL GOBIERNO DE CANARIAS QUE INTENSIFIQUE SUS ESFUERZOS CON EL SECTOR AGRÍCOLA

El diputado del Partido Popular, Jacob Qadri, ha preguntado a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, cuáles son las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias para mitigar los efectos de la sequía y garantizar el agua de riego a los agricultores



Qadri le ha recordado la situación tan delicada que está viviendo la agricultura en nuestro archipiélago debido a la sequía que estamos padeciendo, y no ha dudado en señalar que ante este problema que “algunas islas tienen más medios para hacer frente a esta situación, como desalinizadoras o depuradoras”, mientras otras, indicó, solo dependen de la lluvia que caiga del cielo.

Qadri manifestó que el Gobierno de Canarias debe intensificar aún más sus esfuerzos en el sector primario, y asegura que "al duro momento que están atravesando los agricultores por la sequía hay que añadirle los fuertes vientos que, junto a la calima, castigaron a La Palma hace un par de semanas".

Además, señaló que se estima que las pérdidas de aguacate y de plátano en la Isla Bonita pueden rondar el 50% de la producción, "lo que supone un golpe muy duro para las familias que viven de ello".

El diputado palmero indicó que la falta de planificación y previsión en el sector agrícola por parte del Gobierno de Canarias está provocando inquietud e incluso nerviosismo en el sector, porque "si seguimos así puede ser que el agua de riego no esté garantizado, en determinadas zonas, durante este verano".

Ante esta grave situación, el diputado le ha reprochado a Alicia Vanoostende que desde su consejería no se involucren más en hacer frente al problema de la sequía en el archipiélago. Y, además, le ha pedido que firme, cuanto antes con el Gobierno de España, el convenio hidráulico más de 900 millones de euros para combatir la sequía, porque "parece que está mirando de perfil este problema que afecta a cientos de familias en el archipiélago".

PLÁTANO DE CANARIAS LANZA SU NUEVA CAMPAÑA "IGUAL NO TE DA IGUAL"

Estará en emisión hasta el 5 de abril y expone el momento de elección



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en el punto de venta resaltando su diferenciación como producto de mejor sabor, producción local y mayor sostenibilidad



La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) ha puesto en marcha una nueva campaña publicitaria en el territorio nacional, que estará vigente hasta el próximo 5 de abril, con la que expone sus valores de calidad y sostenibilidad.

Bajo el lema "Igual no te da igual", Plátano de Canarias llama a los consumidores a recuperar las virtudes que hacen diferente al producto en el momento de elección en los puntos de venta.

Plátano de Canarias se caracteriza por su sabor más dulce y su aroma, además de por sus inconfundibles motitas negras. Esto se debe a su mayor tiempo de maduración en planta, que dobla a producciones de terceros países y a que cuenta con un mayor índice de humedad, lo que lo hace mucho más jugoso y sabroso.

Además, la producción de plátano de Canarias se rige por los estándares de producción de la Unión Europea, mucho más restrictiva en seguridad y cuidado del Medio Ambiente, y su proximidad a la Península lo destaca como producto de cercanía. Todo ello, hace que su huella de emisión



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Co2 sea 10 veces inferior a la banana americana.

El lanzamiento de esta campaña coincide con la situación que atraviesa el mercado del plátano, marcada por muy bajos precios a los productores, afectados además por las pérdidas ocasionadas tras el temporal y los vientos del mes de febrero. Ante esta situación, desde Plátano de Canarias se continúa trabajando para recordar a los consumidores su valor diferenciado, siendo el único en el mundo con el reconocimiento de la UE como Indicación Geográfica Protegida (IGP).

La campaña estará vigente hasta el próximo 5 de abril y se emitirá en los principales canales de televisión, así como en los principales estrenos en los cines de todo el país y, como novedad, en plataformas musicales como Spotify. Además, Plátano de Canarias promocionará esta nueva campaña en soportes digitales y en redes sociales como Facebook, Instagram o Youtube.

Noticias Canarias

Noticias Islas Canarias, España y el Mundo

COLOMBIA APUESTA POR UN AGUACATE HASS CADA VEZ MÁS SOSTENIBLE



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En un año, los cultivos colombianos con certificaciones internacionales que avalan buenas prácticas medioambientales y sociales, como Rainforest Alliance, aumentaron 315%.

Las exportaciones del aguacate colombiano llegaron a US\$90 millones en 2019, con un aumento de 42%, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, con análisis de ProColombia.

El país consolidó en 2019 sus exportaciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea, con crecimientos en las ventas al exterior de 434% y 34% respectivamente, y envió los primeros contenedores a Japón, y está a la espera de la apertura del mercado de Corea del Sur y del primer envío hacia China.

De acuerdo con cifras de NaturaCert, en 2019 se certificaron 20.000 hectáreas de aguacate a nivel mundial con el sello Rainforest Alliance, y Colombia tuvo uno de los mayores crecimientos.

“Casi el 100% de los cultivos colombianos de aguacate se ha sembrado y se está expandiendo en lo que antes eran potreros para levante y engorde de ganado, de donde había desaparecido la cubierta boscosa hacía muchos años”.

“En la certificación Rainforest Alliance, en 2018 teníamos 241 hectáreas certificadas y el 2019 cerró con casi 1.000 hectáreas. Del lado de GlobalGAP, el 2019 se registraron 73 fincas con 952 hectáreas certificadas”



GOBIERNO DE CANARIAS GARANTIZA LA MEJORA DE LA RED DE RIEGO EN LA ISLA DE LA PALMA

Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, aseguró durante su intervención en el pleno del Parlamento celebrado hoy, martes 10 de marzo, que se garantizará la mejora de la red de riego en la isla de La Palma. Concretamente ya se está trabajando en la zona del Norte (obra Los Sauces) y en la zona Breñas – Mazo, con las obras de Hoya Limpia y San Miguel, ejecutándose un total de dos millones de euros y con tres millones más ya comprometidos para 2020



La Consejería trabajará de forma coordinada con el Consejo Insular de Aguas y la Consejería de Transición Ecológica, que tiene parte de las competencias en aguas, para acometer las mejoras necesarias en las infraestructuras de regadío.

En esta línea, Vanoostende explicó "se abordará también la redacción de los proyectos para la optimización de la red de riego en las localidades de Puntallana y Barlovento, zonas donde la disponibilidad del agua es primordial para la actividad agrícola y que precisa de intervención ante

el estado actual de la red. También esperamos incluir la red de riego de El Paso que permanece a la espera hasta que el Ayuntamiento remita la información que se le ha solicitado”.

La titular de Agricultura señaló en sede parlamentaria que en Tenerife y La Gomera se están acometiendo actuaciones en infraestructuras de riego poco eficientes y que presentan pérdidas de agua, “por lo que este gobierno ha aumentado la partida para asegurar la disponibilidad de este recurso de vital importancia hasta un total de 12 millones, de los cuales ya se han comprometido tres”.

La consejera destacó la importancia de la formación y la concienciación para promover el ahorro de agua ante las inclemencias ocasionadas por la sequía y evitar el gasto excesivo, y recordó que desde el Ejecutivo regional se ha hecho hincapié en la puesta en marcha de diferentes cursos para agricultores, entre los que destacan el de riego por goteo y la optimización del riego en platanera, entre otros.

Daños ocasionados por el temporal

Entre las preguntas formuladas a la consejera en relación a los daños ocasionados por el temporal en cultivos e infraestructuras, Vanoostende explicó que los efectos de viento y calima “afectaron principalmente al cultivo del plátano, aguacate y papa, con pérdidas considerables en producción y productividad, por lo que este gobierno, a la espera de las peritaciones de Agroseguro y las agencias de extensión agraria, valorará la posibilidad de orientar líneas de ayudas a través del PDR”. “Trabajaremos en el seguro colectivo del aguacate, que supondrá un acicate importante para los agricultores y una apuesta decidida por el

sector”, concluyó.

Medidas para el sector

En relación a la coyuntura actual a la que se enfrenta el sector primario en España y, por ende, en Canarias, la consejera Alicia Vanoostende valoró la actuación del Gobierno central con la puesta en marcha del paquete de medidas urgentes y la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria. “Se trata de un problema histórico en el que el Gobierno de España se ha posicionado del lado del sector y trabaja coordinadamente con las comunidades autónomas para buscar soluciones”.

PSOE RECLAMA “UNIDAD POLÍTICA” PARA APOYAR LAS “REIVINDICACIONES LEGÍTIMAS” DEL SECTOR AGRÍCOLA EN CANARIAS

La diputada del Grupo Parlamentario Socialista por La Gomera, Ventura del Carmen Rodríguez, pregunta al Gobierno por las medidas previstas para hacer frente a las demandas del sector, y anuncia que las principales organizaciones agrarias comparecerán en la Comisión de Agricultura del Parlamento a instancias del PSOE para abordar la situación actual

La diputada del Grupo Parlamentario Socialista por La Gomera, Ventura del Carmen Rodríguez, ha reclamado hoy martes [11] en el Pleno del Parlamento a todos los partidos políticos más “unidad política” para buscar soluciones a las “reivindicaciones legítimas” del sector agrícola en Canarias, que han anunciado distintas movilizaciones durante este mes de marzo para reclamar precios justos en su producción y mejoras en el

sector.

PSOE

cánarias

La diputada socialista, que preguntó al Gobierno de Canarias sobre las medidas previstas para hacer frente a dichas demandas, aseguró que desde el Grupo Parlamentario Socialista comparten sus reivindicaciones y anunció en este sentido que las principales organizaciones agrarias de las islas comparecerán en la Comisión de Agricultura del Parlamento canario en las próximas sesiones para abordar en profundidad esta situación, a instancias del PSOE. “Lo que pedimos a todos los grupos políticos es unidad para buscar soluciones y sumar en propuestas, sobre todo a los que han estado gobernando hasta ayer”.

En esta línea, Rodríguez apuntó que se trata de reivindicaciones “legítimas” que “vienen arrastrando hace años, aunque algunos de Coalición Canaria (CC) parece que se enteran ahora, cuando han gobernado y dirigido esta materia en los últimos 30 años en Canarias. Ésta no es una crisis que se haya generado en los últimos 8 meses de gobierno socialista, esta crisis viene de atrás, es europea y habrá que buscar grandes soluciones, arrimando el hombro por parte de todos los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

partidos políticos”.

La diputada recordó que ante estas reclamaciones, el Gobierno de Canarias ha mantenido reuniones constantes con el sector de las islas, y que por su parte, el Gobierno de España “ha salido de forma urgente a tomar medidas que sirvan para dar respuesta a estas demandas.

Asimismo, hizo hincapié en dichas reclamaciones, como el cumplimiento de la cadena alimentaria a través de la modificación por parte del Estado de esta Ley “proponiendo precios justos y márgenes rentables, y obligando a tener en cuenta los costes de producción”. Además, destacó que en la solicitud del sector para el mantenimiento de las ayudas europeas, el Gobierno español “está defendiendo una Política Agraria Común (PAC) justa, y también defiende la posición de las regiones ultraperiféricas (RUP) como Canarias”.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRODUCCIÓN VITÍCOLA

Real Decreto 450/2020, de 10 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/11/pdfs/BOE-A-2020-3435.pdf>

SANIDAD ANIMAL

Orden APA/206/2020, de 6 de marzo, por la que se modifica la Orden AAA/1424/2015, de 14 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/11/pdfs/BOE-A-2020-3436.pdf>